

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19. — SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid: 1 peseta al mes.
Provincias: 5 10 18
Portugal: 7,50 15 30
Extreñ.: (Unión postal) 10 20 40
Extreñ.: (No comprendido) 15 30 60
TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOËT.

ANDRÉS DE BOËT

Director
IMPRESA ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19. — SAN AGUSTÍN, 6
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS:
en la Administración
No se devuelven los originales.
EDICIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

LA SALUD DEL PUEBLO

Instrucciones sanitarias

FRENTE A UNA EPIDEMIA

La guerra, trastornándolo todo, acrecentando la miseria de los pueblos y facilitando vehículo a las más repugnantes enfermedades, ha planteado con las angustias de la más inaplazable urgencia el gravísimo problema de la defensa sanitaria.
El ministro de la Gobernación ha dispuesto por Real orden que se recuerde y se haga cumplir a los alcaldes, singularmente a los de poblaciones marítimas o fluviales, lo que preceptúa el artículo 109, letra I, de la Instrucción general de Sanidad, que dispone que las precauciones para evitar enfermedades contagiosas, desinfecciones y aislamientos pertenecen a la Higiene municipal, y por el artículo 113 de la misma Instrucción vienen obligados los Ayuntamientos a tener preparado un local para aislamiento, así como los medios para desinfección.
De igual modo dispone la Real orden que a los infractores de los preceptos mencionados se les imponga el máximo de la multa aplicable al caso por las disposiciones sanitarias vigentes. Todo está muy bien; pero apenas si basta como preliminar profiláctico de defensa contra las calamidades que nos cercan. Un telegrama de Linares anuncia que ha aparecido en aquella población la encefalitis letárgica; epidemia que ha seguido una rapidísima marcha morfológica de Oriente a Occidente, como es de rigor en casi todas las epidemias de carácter difusivo. La encefalitis letárgica apareció en Rusia, pasó después a Bohemia, llegó a poco a Lille y a París y ahora surge en España. Lo peor de esta dolencia es que apenas si ha sido estudiada, y de su etiología sólo se tienen noticias muy deficientes. Su aparición en Europa servirá para que sea estu-

OTRO "JAQUE"... DE AJEDRE



Capablanca a mil Cincuenta y cuatro malas partidas le llevo jugadas a este Gobierno, y aún no me ha ganado ninguna.

CRONICA DE PARIS

"MONTMARTRE,"

Olvidad por siempre aquel París anatematizado por nuestros románticos abuelos del siglo XVIII. No creáis que eso que llaman "pecaador" existe sólo en él. Pero al mismo tiempo, los que vivisteis en el París de 1914, si a él volvéis hoy, no creáis encontraros en él de ayer. Todo adelanta con el tiempo menos nuestro corazón, que siempre será el mismo, como decía Marco Aurelio.
Todo evoluciona y se adapta a una teoría de transmutación. Por esto, al visitar hoy la hermosa capital de Francia, aquel que guste de la psicología, verá que la de la ciudad vigilada por la torre Eiffel ha cambiado en todo su palpitante.
Quizás por un apasionamiento disculpable, los italianos os dicen: «Vedi Napoli e poi muori». Mas si es verdad que la maravillosa ciudad, esclava a los pies del Vesubio, contiene las seducciones más acabadas y los encantos más exquisitos, es lo cierto, que su belleza no os hace pensar en morir; es sólo deseo de vida lo que se siente cuando un atardecer en el puerto nos presenta el oasis púrpura de un sol que muere en las aguas, con una pincelada de polifónicos reflejos, que nos hace sentir el latido de vida. ¡Vivir... vivir, que es el supremo grito del hombre!
Así, pues, cuando habéis entrado en la capital francesa recordad el dicho del poeta que ensalzaba a Nápoles: en ella «todo ríe, todo ama, todo invita al amor».
Mas todas las grandes capitales, las urbes famosas, poseen un barrio que da carácter a su vida nacional; así como la célebre ciudad napolitana se matiza con su pintoresco recodo de Santa Lucía, y Buenos Aires, el magnífico, ostenta la particularidad del arrabal de La Boca, así París, el París anatematizado por los puritanos estóicos e intránsigentes, posee un barrio, que es como el corazón: en él hay muchas pasiones, pero hay vida.
No es el tranquilo oasis de Passy, donde viven los bonachones empleados de cierta edad, y en el que buscan su descanso los pequeños comerciantes retirados. Ni el melancólico Auteuil, semillero de artistas noveles y de arruinada clase media, o el de la Chapelle, Batignolles y Charonne, hervidero de artesanos, y que en cuanto las sombras caen se tornan casi desiertas sus calles; raramente transitadas después que el comercio cierra.
El arrabal alegre, el que parece desprezarse de un sueño y que re cuando los policromados puntos de las luces callejeras se iluminan... es Montmartre.
Pero ¡ay amigos míos! Vuestra decepción alegre es suprema cuando en un «cinco a siete» cruzáis sus hermosos bulevares. No es el Montmartre de la leyenda pintada fuera de los Pirineos para coco de juveniles y amedrento de «petit tête sans cervelles». No es el barrio de las apaches «demimondaines», con su traje corto de seda negra y su minúsculo delantal rojo, desgredado y pintarrajeado, que sonríen al «maquerando» de bombachos y chaqueta corta, que las apalea para besarlas después. No transitan por sus avenidas «grisetes» al estilo-sueño de Dumas y Musset, que hecituras de Manon unifican en una fe el profano y el amor santo. Ni las sombras nocturnas, sólo alumbradas por los escasos farolillos de las mugrientas tabernas, que de trecho en trecho aclaran la penumbra de una calleja. Ni sentir el chirrido de un viejo violín preludeando un baile macabro en contorsiones cual el de un sueño de opio.
No. Este es el Montmartre brújo, maquiavélico, que nos han hecho presentar en la oportuna y oportuna...

medo a las asechanzas, y bajad durante los nocturnos estivales por las afueras de Nápoles; contemplad el «olfo mediativo en la roche, desde la «Pia Caracciolo». Sentados en un banco de la «Strada di Chiajia» y admirad la parduza humareda del Vesubio. Soñad, evocad vuestro pasado por Portici, la sublime; por Sorrento, por Castellammare, y volved en sí cuando en la altura una pincelada azul empiece a triunfar de las sombras. El vapor del Chianti se habrá hecho insensible y os encontraréis tan perfectos como antes.
Creedme. No es santo el que se aparta de la culpa; es puro y bueno aquel que no deja de ser perfecto rodeado de ella.
MARIO DUPLESSIS
París, enero de 1920.

UN TRATADO DE PAZ

Rusia y Esthonia

Otra nación independiente
LONDRES 4
El Tratado de paz, concluido el 2 del corriente en Darpat, entre Esthonia y la Rusia soviética, comprende las siguientes disposiciones:
«Rusia reconoce sin restricción alguna la independencia de Esthonia, y renuncia para siempre a todos los derechos que pudiera tener sobre el pueblo y el territorio esthoniano. Puesto que la neutralidad completa acaba de ser reconocida por el derecho internacional, Rusia, por su parte, se obliga a respetar esa neutralidad y a participar en su realización. Ambas partes renuncian recíprocamente a reclamarse el reembolso de los gastos de guerra. La liberación de prisioneros de guerra se verificará en el más breve plazo, con arreglo a un plan mutuamente establecido. Rusia renuncia a toda compensación por los valores y riquezas que se encuentren en Esthonia y que hayan pertenecido al antiguo imperio ruso. La Rusia soviética entregará a Esthonia quince millones de rublos en oro; diez millones durante el primer mes, y el resto durante los dos meses siguientes, a partir del día de la ratificación del Tratado.
Martínez Yagües

EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOVIETS

Para pactar con Rusia

LO QUE DICE "IZVESTIA"

PARIS 4
Telegrafías de Estocolmo al «Echo de París»:
«El periódico «Las Izvestia», en su número 107, escribe textualmente: «Los aliados sostenían a Denikin para acaparar las riquezas de la Rusia meridional. Italia aspiraba, sobre todo, a obtener carbón. Después de las victorias rojas, los aliados se han visto obligados, a su pesar, a levantar el bloqueo para sustraer esas riquezas a los bolcheviques pero por mediación de las Cooperativas. Los aliados deberían haber muy bien que las Cooperativas se han unido a los órganos soviéticos de reparto y forman un organismo que atiende a las necesidades de los trabajadores. Los aliados deberían saber que las primeras materias constituyen un monopolio exclusivo del Estado. Es imposible comerciar con Rusia independientemente de los soviets. El único medio para obtener las primeras materias indispensables consiste, pues, en reconocer a los soviets.»
«Las Izvestia» dice, al terminar, que el ejército rojo, cuya tarea no ha terminado aún, hará lo necesario para vencer las últimas vacilaciones de los aliados. «Las Izvestia» alude a la próxima ofensiva contra Polonia y el Cáucaso.
En otro número del mismo periódico se lee que el ejército ruso debe aun libertar el Cáucaso y penetrar en los petróleos de Baku. En fin, he aquí una orbecha de la vieja idea de crear un Comité especial, el cual acaba de crear un Comité especial, presidido por los comunistas Antipof y Tzverovitch, con el derecho exclusivo de resolver la cuestión de la importación y exportación.»

EL ASUNTO DE LOS CULPABLES

La irritación alemana

Dicen de Berlín:
«Los periódicos refieren que ya cundiendo por toda Alemania la irritación causada en el público por la cuestión de la entrega de los culpables de la guerra.»
BASILEA 4
En Dresde y Magdeburgo se han celebrado grandes mítines para protestar contra la entrega de los culpables, muchos de los cuales han declarado varios odioses—figuran en las listas únicamente a consecuencia de denuncias.»
PARIS 4
La lista de culpables cuya entrega reclama la Entente a Alemania ha sido remitida esta tarde a von Lersner, al mismo tiempo que una nota en la cual los aliados recuerdan a Alemania que, según el artículo 228 del Tratado, Alemania ha contraído la obligación de entregar a todos los individuos que durante la guerra cometieron delitos contra el derecho de gentes.
La lista está establecida según las peticiones formuladas, además de por Francia, por Inglaterra, Italia, Yugoslavia, Rumania, Polonia y Bélgica.
Los Estados Unidos y el Japón no han formulado su lista.

LA LISTA HA SIDO ENVIADA

La lista de culpables cuya entrega reclama la Entente a Alemania ha sido remitida esta tarde a von Lersner, al mismo tiempo que una nota en la cual los aliados recuerdan a Alemania que, según el artículo 228 del Tratado, Alemania ha contraído la obligación de entregar a todos los individuos que durante la guerra cometieron delitos contra el derecho de gentes.
La lista está establecida según las peticiones formuladas, además de por Francia, por Inglaterra, Italia, Yugoslavia, Rumania, Polonia y Bélgica.
Los Estados Unidos y el Japón no han formulado su lista.

Una patrulla de policía agredida por los paisanos

LONDRES 4
En la noche última, una patrulla de soldados y de policías, escoltada por tanques y «autos» ametralladores, pasaba por una calle de Limerick cuando de la multitud partieron varios disparos de revólver, que hirieron a un policía.
Los soldados y agentes contestaron a la agresión, matando a un tal O'Dwyer e hiriendo gravemente a una muchacha llamada Lena Johnson.

UNA VICTORIA DEL GOBIERNO

ROMA 4
Donati ha propuesto que se aplazase la discusión del presupuesto de Trabajos Públicos, para dar preferencia a las cuestiones de política interior e internacional.
Nitti le ha contestado asegurando que el jueves serían abordados estos problemas sin plantearse la cuestión de confianza; la moción de Donati fué rechazada por 214 votos contra 95.
El resultado es considerado en los centros parlamentarios como una victoria gubernamental, a pesar de que no fué planteada la cuestión de confianza.
Se prevé que el Gobierno podrá el jueves obtener una victoria, asegurando Nitti el Poder. La eventualidad de una crisis general puede ser descartada.

Sobre el pacto de Londres

COMENTARIOS TALIANOS
DOMA 4
Los periódicos dicen que el Gobierno italiano, después de la respuesta evasiva y poco concreta del Gabinete de Belgrado, referente a que el Consejo Supremo podía proceder a la ejecución del pacto de Londres, ha juzgado oportuno no suponer que se haga una nueva tentativa cerca del Gobierno yugoeslavo para la aceptación del compromiso, con el fin de que, en caso de ruptura, se es-

Cómo fué detenido el general

COPENHAGUE 4
Según una información de «Roval», la detención del comandante general Yudenich fué practicada por el general Balchewitch de acuerdo con el bolchevique Nostko, delegado de la Rusia roja en la Conferencia de... que le había prometido una...

Seis millones de rublos por la entrega

PRIMA DE SEIS MILLONES DE RUBLOS POR LA entrega de Yudenich a la Delegación bolchevique, que se lo habría llevado prisionero a Rusia. Nostko se ha mostrado muy contrariado por la disposición de las autoridades estonianas, de que se libere al antiguo comandante del ejército ruso del Noroeste.

Avuntamiento de Madrid

DESDE BARCELONA

Explosión de una bomba

La situación tiende a mejorar

Conferencia telefónica de las tres de la tarde

SOBRESEIMIENTO DE UNA CAUSA

Ha sido sobreseída la causa que se instruyó con motivo de la explosión de tres petardos en la Capitanía general.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

A las dos de la madrugada oyóse una fuerte detonación.

Poco después se supo que en la casa número 76 de la calle Mayor, de la barrida del Clvi, donde se había instalado un estanco, ropiedad de Jaime Paloma, había estallado un explosivo.

La fuerza de expansión del artefacto fué tan grande, que arrancó de cuajo una reja de hierro y produjo la rotura de todos los cristales de las casas inmediatas, en número de 281; sólo en la casa señalada con el número 61, quedaron hechos añicos 90 cristales.

No ocurrieron desgracias personales, sin duda por la hora en que ocurrió la explosión, pues tratándose de una barrida obrera, el tránsito es casi nulo a esa hora.

Al lugar del suceso acudió el inspector general de Seguridad y algunos policías que hicieron un reconocimiento, que no dió ningún resultado, pues no se encontraron siquiera restos de la bomba.

El hecho se atribuye a una venganza del elemento sindicalista, pues el dueño del estanco pertenece al Cuerpo del Somatén, y según se dice, fué quien denunció la reunión clandestina de los delegados de los Sindicatos en un café de dicha barrida, donde fueron detenidos por la Policía setenta y dos sindicalistas.

ALARMA

Esta mañana, serían próximamente las ocho y media, produjo gran alarma en la calle Marqués del Duero, por haberse oído una gran detonación, producida, según se supo después, por la explosión de un registro eléctrico.

Aumentó la alarma el que al mismo tiempo se suspendiese la circulación de los tranvías, a causa de una avería ocurrida en la línea.

Conocidas las causas de la detonación, volvió a reinar la tranquilidad.

DETENIDOS

Por ejercer coacciones han sido detenidos dos obreros en la barrida de Casa Antón.

LA SITUACION TIENDE A MEJORAR

El aspecto de la población es el de normalidad, pues el orden es completo.

En los pequeños talleres y fábricas han acudido al trabajo algunos obreros que aún no se habían decidido a hacerlo.

En las fábricas importantes continúa el paro, por no haber acudido los obreros.

Según referencias oficiales, hoy trabajan 2.144 obreros más que ayer.

Las noticias que se tienen de los pueblos

de la provincia son optimistas, pues se va normalizando la situación.

CONFERENCIA

Esta noche y en el Ateneo Enciclopédico Popular continuará su conferencia sobre «La resurrección de los gremios» el publicista don Ramiro de Maetz.

DETENCION

En Balsareny, la Guardia Civil ha detenido al sindicalista Vicente Serna, el cual ha ingresado en la cárcel de Mauresa, donde hay 34 presos por delitos sociales.

UNA FABRICA DE TABACO CLANDESTINA

Los carabineros han descubierto en Manresa una fábrica clandestina de tabaco, en la cual había grandes existencias y maquinaria.

EL TRABAJO EN TARRASA

En Tarrasa ha quedado normalizado el trabajo en el arte textil.

En el de la construcción han surgido diferencias acerca de los contratos de trabajo.

EL GOBERNADOR Y LA FEDERACION PATRONAL

En la Federación Patronal ha reinado hoy mucha animación, comentándose las frases pronunciadas por el gobernador civil, las cuales son interpretadas en el sentido de una amenaza para aquella entidad.

Es creencia general la de que, de perdurar el «lock-out» declarado a los industriales que no secundarán el «lock-out», el señor Maestre dispondrá la clausura de la Federación Patronal.

Esta tarde el señor Roselló, por encargo del gobernador civil, ha estado dos veces en la Federación Patronal para entrevistarse con el presidente accidental, señor Agustí, pero en ninguna de las dos ocasiones ha podido encontrarse.

Se nos ha dicho que en la Patronal se esperan instrucciones de Madrid, las que acaso motiven no lejanos acontecimientos.

LOS ARTISTAS DEL ROSELLON

Un grupo de artistas y literatos del Rosellón se propone ofrecer el primer domingo de mayo al consistorio de los Juegos Florales de Barcelona un homenaje de fraternidad catalana como correspondencia al que los catalanes tributarán al mariscal Joffre en Barcelona.

UN RUMOR

Circula el rumor de que los obreros del ramo de construcción están dispuestos a reanudar muy en breve el trabajo con autorización de los Sindicatos, por convenir así a los intereses de éstos.

También se afirma que volverán al trabajo con permiso de los Sindicatos correspondientes muchos obreros del arte textil.

LAS VICTIMAS DE LOS ATENTADOS

Siguen avanzando en su curación los señores Batlle, Noya y Perelló, aunque ninguno de ellos ha podido abandonar el lecho.

frente a los que ansían destruir la sociedad, congregaba a quienes luchan por conservar estas dos características de la sociedad moderna: la organización democrática y la finalidad y el sentimiento cristiano e idealista que la cimentan.

Más clara mostró el candillo de la Liga esta otra rectificación: su apartamiento de don Melquíades Álvarez. En otra época habló de que uno y otro político habían llegado a un acuerdo para gobernar juntos.

Tercera y última rectificación... e importantísima: ya no es el problema antonista el más grave, el más urgente de cuantos se han de resolver en España: corresponden esos caracteres a la cuestión social.

El Imparcial

Trata de la detención del señor Besteiro, y escribe lo siguiente:

«No puede ser tolerable que la libertad de un representante en Cortes quede a merced del capricho ejetorero y se trueque en merced de muñidores. La actitud de un representante del Poder Real, cosoberano con el Parlamento, no puede ser ambigua en casos tales; debe ser, tiene que ser clara y categóricamente deducida del texto constitucional. Y si para infringir éste se hace lo que refería el señor Besteiro, la condenación ministerial ha de ser todavía más rotunda, más inflexible.»

El monumento a los marinos de Santiago y de Cavite

Continúa el Comité ejecutivo realizando activas gestiones para que la suscripción iniciada, que excede ya de 60.000 pesetas, sea engrasada con los donativos ofrecidos por las Repúblicas americanas, que suman cantidades considerables. Se tiene plena confianza en que el Gobierno contribuirá con las 50.000 pesetas mediante el crédito extraordinario que está ya tramitándose y sólo se espera que las subcomisiones civiles de provincias intensifiquen la recaudación para publicar seguidamente las bases del Concurso para la ejecución del monumento, que por los hechos que representa tiene que ser grandioso y artístico.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

El "lock-out" en Madrid

En la Casa del Pueblo se reunieron ayer los obreros del ramo de la construcción, a fin de que la Comisión de huelga diese cuenta del término del conflicto.

Presidió el acto el compañero Vázquez, representante de los obreros canteros. El compañero Zapata, de la Sociedad de marmolistas, hizo historia del «lock-out» y de las intenciones que animaban a los patronos para deshacer la organización

obrera, abogando por que las Sociedades obreras se apresten a la lucha, reorganizando sus fuerzas para alcanzar nuevas victorias.

Indicó que es necesario que este verano pidió que es necesario que este verano consigan el resto de sus peticiones.

Dedicó frases de elogio a los ebanistas, que han sabido sacrificarse por el interés general de los obreros.

Vidal Espinosa, de la Sociedad de canteros, dijo que se firmaron las bases por las cuales los obreros del ramo de la edificación deben volver al trabajo.

Aquellas secciones que se consideren con fuerza bastante para volver a la lucha pueden hacerlo independientemente.

Las mejoras que se han percibido después de tantos sacrificios no deben malgastarse en vicios, sino en robustecer nuestros hogares, harto esquilmosos.

Eugenio Ulibarri, representante de ebanistas, habló del pleito de ese ramo y demostró que, a pesar de estar en condiciones de alcanzar una victoria plena, no ha dudado un momento en ponerse al servicio de los compañeros del ramo de la construcción para que el hambre se alejara de la familia obrera.

Pablo Sánchez, de metalúrgicos y de la Comisión, después de explicar nuevamente las causas y principios de este movimiento, dijo que, al ser declarada la huelga general del ramo de la construcción, inmediatamente las autoridades se preocuparon, como antes no lo hicieron, de que comenzaran las tramitaciones de solución.

Procedió a la lectura de las bases que han sido firmadas por obreros, patronos y el gobernador civil.

El hecho de que en un documento se encuentren las firmas de obreros y patronos, implícitamente reconoce la personalidad de las organizaciones obreras.

Recomendó que todos los obreros pongan en vigencia estas bases.

Ollala, en nombre de la Comisión, afirmó que ha sido enorme el error de los patronos cuando pensaban que los trabajadores madrileños, vencidos, implorarían trabajo de manera cobarde.

Indicó que han pedido al gobernador la libertad de los obreros que han sido encarcelados a causa de las huelgas, y el gobernador les ha manifestado que hoy serán puestos en libertad.

Largo Caballero habló por la Unión General de Trabajadores. Expuso que es necesario que en los hogares se infiltre el espíritu de clase, para que las mujeres estimulen y ayuden en las luchas que entablan los obreros.

Esa peseta que habéis conseguido debe resarcir las pérdidas habidas en vuestras familias.

Inmediatamente que los obreros aumenten sus salarios, los comerciantes de toda especie aumentan las subsistencias. Por tanto, nuestro deber estriba en hacer una activa y potente política de subsistencias.

El presidente terminó el mitin dando un viva a la unión de todos los trabajadores.

Entre grandes manifestaciones de entusiasmo se dió por terminada la reunión.

Los ultramarinos

El Sindicato de Dependientes del ramo de la alimentación ha celebrado dos grandes reuniones, cuyo objeto era estudiar los medios para implantar la jornada de ocho horas en todos los gremios de la alimentación.

Se acordaron unas bases y se autorizó al Comité para llevar a la práctica esta reforma.

DE CORREOS Y TELEGRAFOS

De exámenes

En los exámenes celebrados ayer para el ingreso en el Cuerpo de Correos, han aprobado los señores incluidos en las listas siguientes:

Examen previo.—Primer Tribunal.—Número 2, don Vicente Abad Riquelme; 5, don Rufino Abeitúa; 7, don Antonio Abos Villanueva; 8, don Salvador Ayala López; 10, don Tomás Acosta Rodríguez; 11, don Antonio Acuña Carvajal; 13, don Saturnio Adame Espinosa; 18, don Florencio Aguado Fernández; 19, don José Aguilar Álvarez; 20, don Alberto Aguilar Bueno; 23, don José Aguilera Márquez; 24, don José Aguilera Pasagalli; 30, don Gonzalo Aja Cubría.

Segundo Tribunal.—Número 101, don Francisco Aragón Pérez; 102, don José Arago Rodríguez; 104, don José Aranda Rodríguez; 107, don Miguel Arcones Fernández; 110, don Lino Arco García; 111, don José Ardany Olague; 113, don Manuel Arenas; 119, don Ramón Arias Carvajal.

Tercer ejercicio.—Número 201, don José Bartomeu Bugniet; 210, don Narciso Blanco Aguirre; 224, don Emilio Boné Icharé; 225, don Juan Benito Rodríguez; 226, don José Boné Vivas; 227, don Carlos de la Borbolla Bayleures; 228, don Vicente Bardallo Gómez; 229, don Manuel Bordije Uchenl; 230, don Arturo Borda Vitoria; 231, don Eustaquio Berla Prieto; 236, don Esteban Boveda Díaz.

Segundo Tribunal del primer ejercicio.—Número 2, don Francisco Albolafia García; con 12,50 puntos; 16, don Francisco Alcid García; 10,85; 58, don Antonio Arenas Obrador; 12,60; 68 bis, don José Artillo González; 10,50; 70, don Jesús Arrecubieta Otaño; 11,65; 72, don Luis Arregui Martínez; 10,60; don Antonio Arroyo Martín; 12,25; 86, don José Asunción Pellicer; 13,60.

Segundo Tribunal del tercer ejercicio.—Número 2, don Santiago Abecía Ruiz; con 10 puntos; 4, don Diodoro Achuga Aranda; 6, don Manuel Alcalde Márquez; con 11,33; 8, don Eduardo Alonso Rico; con 10; 10, don Enrique Alzaga Risueño; con 13,99; 14, don

Antonio Antas Díaz; con 12,99; 14 bis, don Loreto Apellániz García; 13,99; don Jesús Atienza Sopeña; 16,33; 18, don Manuel Ayuso Romero; 12,68; 20, don José Barbudo Lozada; 11,99; 202, don Miguel Bausa Ortiz; 11,99.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

En los sorteos celebrados durante los días 12 al 16 del presente mes, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1 de abril de 1920, han resultado amortizadas las siguientes:

OBLIGACIONES DE LA LINEA DEL NORTE

6.911 obligaciones de la 1.ª serie.

Números: 2.801 a 900—3.901 71—3.973 a 4.000—20.501 a 10—20.512 a 49—20.551 a 600 34.101 a 67—34.169 a 200—35.501 a 600—39.801 a 51—39.853 a 75—39.880 a 900—45.901 a 68 45.970 a 93—45.995 a 46.000—60.401 a 85—60.487 a 98—62.401 a 500—82.501 a 37—82.539 a 98—82.600—104.502 a 9—104.512 a 600—109.301 a 20—109.328 a 400—113.401 a 500—113.901 a 14—113.919 a 30—113.932 a 58—113.991 a 114.000—122.801 a 43—122.845 y 46—122.808 a 900—125.201 a 10—125.213 a 62—125.272 a 75—125.278 a 300—131.201 a 300—131.601 a 700—148.801 a 28—148.830 a 98—158.901 a 70—158.972 a 159.000—174.401 a 59—174.401 a 77—174.479 a 500—174.501 a 3—174.705 a 800—184.602 a 16—184.621 a 52—184.651 a 90—184.662—184.695 a 700—185.001 a 63—185.065 a 72—185.074 a 87—185.090 a 93—185.095 a 97—185.099 y 700—187.101 a 78—187.182 a 200—203.101 a 84—203.186 a 200—225.401—225.406 a 500—231.601 a 3—231.605 a 16—231.618 a 30—231.682 a 700—235.701 a 800—249.701 a 37—249.739 a 63—249.766 a 81—249.783 a 800—250.901 a 24—250.941 a 251.000—251.061 a 72—251.675 a 700—261.001 a 67—261.069 a 73—261.080 a 100—263.004 a 6—263.010 a 45—263.047 a 79—263.081 a 100—265.001 a 74—265.076 a 82—265.085 a 100—280.101 a 8—280.110 a 29—280.131 a 33—280.136 a 75—280.177 a 200—287.901 a 11—287.913 y 14—287.816 a 28—287.934 a 61—287.904 a 288.000—302.102 a 64—302.166 a 200—305.101 a 31—305.133 a 200—338.401 a 39—338.442—338.449 a 94—338.496 a 500—349.001 a 24—349.026 y 27—349.029 a 100—356.501 a 43—356.545 y 46—356.548 a 600—374.301 a 36—374.338 a 53—374.356 a 400—379.801 a 900—383.701 a 15—383.717 a 56—383.758 a 800—385.201 a 300—392.501 a 21—392.524 a 36—392.538 a 86—392.538 a 600—409.401 a 500—421.502 a 13—421.515 a 21—421.527 a 70—421.573 a 600—445.901 a 445.000—447.001 a 14—447.016 a 97—447.059 y 100—449.201 a 23—449.213 y 30—449.241 a 47—449.280 a 300—454.101 a 8—454.110 a 48—454.150 a 200—468.901 a 469.000—508.901 a 91—508.994 a 509.000—518.001 a 60—518.073 a 100—523.811 a 57—523.859 a 94—523.866 a 900—527.801 a 44—527.865 y 65—527.871 a 85—529.889 a 900—529.701 a 6—529.708 a 800—549.201 a 300—552.801 a 900—553.101 a 11—553.113 a 20—553.101 a 99—581.201 a 44—581.252 a 61—581.601 a 92—581.601 a 700—588.901 a 600—609.701 a 6—609.708 a 81 a 609.783 a 800—614.802 a 95—614.897 a 900—625.001 a 19—625.024 a 100—626.301 a 95—626.307 a 400—646.601 a 40—646.651 a 700—662.701 a 8—662.711 a 13 y 662.718 a 800.

6.505 obligaciones de la 2.ª serie.

Números: 15.701 a 800—24.101 a 61—24.163 a 68—24.170 a 200—29.301 a 22—29.324 a 400—29.342 a 400—34.601 a 39—34.644 a 79—34.682 a 93—34.695 a 700—38.101 a 37—38.139 a 84—38.186 a 200—42.701 a 800—45.901 a 87—45.989 a 46.000—47.101 a 17—47.110 a 200—69.201 a 8—69.210 a 44—69.247 a 52—69.254 a 95—69.297 a 300—72.001 a 35—72.039 a 100—75.101 a 8—75.010 a 20—75.028 a 100—78.101 a 200—87.601 a 700—133.527 a 600—145.701 a 63—145.765 a 78—145.780 a 88—145.790 a 800—170.501 a 27—170.529 a 31—170.533 a 600—173.001 a 8—173.010 a 34—173.036 a 40—173.043 a 100—184.201 a 47—184.250 a 74—184.278 a 300—186.101 a 200—191.701 a 78—191.781 a 86—199.001 a 21—199.023 a 100—211.601 a 700—222.801 a 900—231.801 a 49—231.851 y 52—234.854 y 55—231.857 a 81—231.883 a 900—231.883 a 900—231.901 a 23—231.925 a 232.000—235.801 a 10—235.812 a 25—235.858 a 78—21.881 a 900—248.101 a 69 y 248.171 a 200.

OBLIGACIONES DE LA LINEA LE TUDELA A BILBAO

260 obligaciones de la 1.ª serie.

Números: 41—46 a 50—501 a 10—2.241 a 50—2.961 a 70—3.181 a 90—3.481 a 90—3.511 a 20—4.361 a 70—9.651 a 60—10.071 a 30—10.521 a 30—12.921 a 30—13.041 a 50—13.501 a 60—14.081 a 90—16.551 a 60—17.001 a 10—17.461 a 79—18.571 a 80—19.601 a 70 y 19.321 a 30.

488 obligaciones de la 2.ª serie.

Números: 591 a 900—2.821 a 30—3.241 a 50—4.791 a 800—4.891 a 900—7.692 a 97—7.711 a 13—7.720—8.001 a 10—8.101 a 10—8.081 a 90—14.561 a 70—4.64 a 50—14.791 a 800—15.851 a 70—17.021 a 30—17.111 a 20—17.451 a 58—18.111 a 20—19.751 a 66—21.121 a 30—22.191 a 200—22.548 a 50—22.551 a 57—24.591 a 600—25.671 a 80—27.081 a 90—28.361 a 79—28.491 a 500—30.261 a 300—30.591 a 600—30.814 a 50—30.911 a 20—31.961 a 70—32.491 a 500—33.631 a 40—34.281 a 90—34.791 a 800—35.351 a 60—36.411 a 20—36.501 a 70—37.091 a 100—37.661 a 70—38.201 a 10—38.901 a 10—39.881 a 90—40.491 a 500—40.571 a 80—41.861 a 70—43.151 y 155—43.159 y 60—43.161 a 66—43.821 a 30 y 44.401 a 10.

81 lotes de residuos.

Número 42, al que corresponden los residuos.

Número 393, de pesetas 230.

Número 511, de pesetas 270. Total, 500.

Número 118, al que corresponden los residuos: Número 461, de pesetas 200. Número 1.084, de pesetas 300. Total, 500.

Número 120, al que corresponden los residuos: Número 517, de pesetas 200. Número 1.097, de pesetas 300. Total, 500.

Número 123, al que corresponden los residuos: Número 130, de pesetas 190. Número 221, de pesetas 310. Total, 500.

Número 157, al que corresponden los residuos: Número 713, de pesetas 180. Número 622, de pesetas 320. Total, 500.

Número 249, al que corresponden los residuos: Número 671, de pesetas 140. Número 722, de pesetas 360. Total, 500.

Número 349, al que corresponden los residuos: Número 555, de pesetas 90. Número 451, de pesetas 410. Total, 500.

Número 584, al que corresponden los residuos: Número 1.243, de pesetas 270. Número 1.275, de pesetas 230. Total, 500.

OBLIGACIONES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON

302 obligaciones de 1.ª hipoteca, 1.ª serie.

Números: 4.069 a 50—10.847 a 78—21.287—21.289 a 300—24.516 a 18—24.520 a 66—34.363 a 400—44.091 a 100—73.201 a 78—

89.476 a 500—96.884 a 900—99.701 a 21—99.741 a 93—122.973 a 123.000—138.000—139.101 a 11—142.908 a 143.000—143.164 a 200—149.101 a 67—155.001 a 100—174.101 a 33—174.130 y 37 y 179.247 a 79.

302 obligaciones de 1.ª hipoteca, 2.ª serie. Números: 185.601 a 11—205.519 a 50—209.209 a 20—215.156 a 83—216.023 a 70—216.673 a 77—216.680 a 60—218.101 a 12—218.114 a 71—242.801—246.943 a 247.000 y 248.901 a 20.

445 obligaciones de 2.ª hipoteca. Números: 8.801 a 38—8.840 y 41—8.844 a 59—8.901 a 78—8.881 a 84—8.889 a 600—20.071 a 68—10.072—11.101 a 17—11.110 a 200—23.475 y 76—23.479 a 500—27.994 a 200—30.000—31.500—49.239 a 87—89.601 a 20—89.622 a 57—89.660 a 83 y 89.688 a 700.

309 obligaciones de 3.ª hipoteca. Números: 31.101 a 200—39.001 a 100—49.701 a 9 y 58.501 a 600.

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir del día 1 de abril próximo, en los puntos expresados a continuación:

En Francia, conforme a los anuncios allí publicados.

En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Correspondencias del Banco Español de Crédito, y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de enero de 1920.—El secretario del Consejo, Ventura González. Anuncio publicado en la Gaceta de Madrid, del día 25 de enero de 1920.

Lo que dice la Prensa

La G

NUESTRA VIDA POLITICA

Los proyectos económicos y la "guillotina"

El suceso de Villacarrillo.--En defensa de la inmunidad parlamentaria.--El discurso del señor Cambó. Otras notas políticas.

El discurso del señor Cambó

El señor Cambó, una vez terminada su intervención de ayer tarde en el debate sobre la cuestión social de Barcelona, salió, en unión del señor Rodés, a los pasillos de la Cámara.

Ante un grupo de diputados expresó el señor Cambó con gran vehemencia su desaliento por la inhibición del Poder público, no solamente en los problemas sociales de carácter agudo, sino en aquellos otros que afectan al porvenir de la vida nacional, como, por ejemplo, en todo lo relativo a salos de agua.

Decía el señor Cambó que ello hace que mayan surgiendo al margen del Estado una serie de fuerzas que, social y económicamente, son después difíciles de encauzar, causando con ello un grave perjuicio al orden social y a la economía nacional.

Refiriéndose a la cuestión social de Barcelona, dijo el señor Cambó que era muy distinto afirmar que los Gobiernos deben dialogar con los Sindicatos en general, afirmación que compartía aun cuando los Sindicatos fueran representación del comunismo, a dialogar con el Sindicato único de Barcelona, lo cual implica abdicación.

El señor Rodés asintió a las manifestaciones del señor Cambó, y añadió que la cuestión de los delegados era un simple problema de fortaleza de los Gobiernos, pues si el obrero encontrara apoyo en las autoridades, sería el primero en rechazar al delegado, que es quien más le coacciona y explota.

Hasta tal punto llega la tiranía del Sindicato--añadió el señor Rodés-- que, cuando se celebró el Congreso sindicalista en Madrid, los dos periodistas que a él vinieron no fueron designados por sus compañeros, sino impuestos por el Comité, a pesar de que los periodistas de Barcelona costearan a aquellos el viaje y la estancia.

Los señores Cierva y Dato hicieron grandes elogios del discurso del señor Cambó. El conde de Romanones dijo: "El señor Cambó ha expuesto muchas ideas en muy pocas palabras; ha sido un buen discurso; pero innecesario es decir que mi criterio liberal discrepa mucho del sustentado por el jefe de los regionalistas."

"La guillotina"

Ayer fué propuesta, y hoy, a las cinco y media, será votada, la aplicación de los preceptos del artículo 112 del reglamento del Congreso a la discusión de los proyectos económicos.

Ofrece el caso algún interés, por ser la primera vez que el Parlamento español aplica la llamada "guillotina", fijando día para la votación de un proyecto.

Ya en el último Consejo de Ministros fué autorizado el de Hacienda para proceder en esta cuestión como lo creyera más

conveniente, y en la reunión de jefes de minoría de ayer, el conde de Bugallá expresó particularmente su propósito a casi todos los representantes de las fracciones políticas, porque algunos se habían ausentado ya del despacho del presidente.

De la "guillotina" se exceptúan aquellas partes del dictamen que se discute que se refieren a impuesto sobre productos manufacturados, sobre incremento de las fortunas y la renovación del contrato con la Tabacalera.

Los dos primeros, porque, como se trata de impuestos nuevos, no quiere el ministro que parezca que se susstraen a una discusión detenida, y el último, por un sentimiento de delicadeza fácilmente explicable.

Cree el conde de Bugallá que en las sesiones que restan hasta el martes hay tiempo sobrado para examinar las ligeras modificaciones que se introducen en impuestos existentes.

La huelga de Santander se extiende a los pueblos

El gobernador de Santander ha comunicado al ministro de la Gobernación que la huelga general se extiende a algunos pueblos de la provincia y que las autoridades continúan sus gestiones para llegar a la solución del conflicto.

El suceso de Villacarrillo

El diputado por Villacarrillo, señor Uceda ha entregado al ministro de la Gobernación un telegrama del alcalde de aquella población, en el que se relata el incidente ocurrido al diputado socialista señor Besteiro en la siguiente forma:

"Proclamáronse hoy los candidatos a concejales. Aprovechando la retirada de la Guardia Civil concentrada, los elementos sindicalistas, dirigidos por un señor, que después dijeron llamábase Besteiro, trataron de tomar por asalto el Ayuntamiento, afrollando a la fuerza pública, compuesta de una pareja de la Guardia Civil y dos de municipales, resultando de la colisión con erosiones encima de la cabeza el sargento de la Benemérita, y siendo abofeteado uno de los municipales, nor quien dijo llamarse Besteiro, por lo que fueron detenidos éste y dos más posteriormente. A las ocho en punto constituyóse la Junta del Censo, siguiendo las operaciones electorales con toda tranquilidad."

Besteiro y Sala

Un diputado perteneciente a la Unión Monárquica de Cataluña, protestaba en los pasillos de la Cámara de lo que estimaba parcialidad del presidente al conceder la palabra al diputado socialista Besteiro para que hablara al Congreso del atropello de que ha sido víctima, y, en cambio, se negara a permitirle a él que usara de la palabra para protestar del gravísimo atentado de que ha sido objeto la casa del

diputado por Tarrasa señor Sala, y del que estuvo a punto de ser víctima.

Las tarifas ferroviarias

El presidente del Consejo conferenció ayer con el presidente de la Comisión dictaminadora de tarifas ferroviarias, para comunicarle los términos en que está concebido el dictamen que piensa firmar aquella.

Los Presupuestos

La Comisión de Presupuestos del Congreso, en su reunión de ayer, dictaminó favorablemente el presupuesto de la Presidencia, para lo cual prescindió de la cuestión de las plantillas, y comenzó a examinar el de Estado.

Dato y Cierva

Los señores Dato y Cierva celebraron ayer una conferencia, a la que se concedió importancia, por creer que se trató en ella de la unión de los conservadores.

Las minas de Marruecos

La Comisión de Litigios Mineros de Marruecos, compuesta por el magistrado noruego señor Gram, el catedrático señor Altamira y el señor Aguirre de Cárcel, ha dictado ya fallo contra los hermanos Marnemann, negándoles los derechos de que se consideraban poseedores, por una consideración de Muley Haflid, respecto a varias minas de gran importancia.

El impuesto de utilidades

Una comisión de la Sociedad de Autores ha visitado a los senadores que forman la Comisión de Presupuestos.

La visita estuvo relacionada con el proyecto de aumento del impuesto de la propiedad intelectual.

El día del presidente

Dica el señor Canals. Visitas al presidente. El arsenal de Cartagena. Otras notas.

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, recibió esta mañana a los periodistas a la hora de costumbre en su despacho de la Presidencia.

Manifestó a éstos que el jefe del Gobierno, después de despachar con S. M. el Rey, se trasladó a la Presidencia, donde despachó algunos asuntos urgentes y recibió la visita de D. Vicente Gimeno.

Dijo también el señor Canals, que el señor Allendesalazar había firmado varios decretos de Fomento de alguna importancia.

También visitó al presidente del Consejo el ministro de Instrucción Pública, D. Natalio Rivas.

Se ha nombrado una Comisión de Igenen.

to, Guerra y Marina, con objeto de que estudien lo antes posible la reconstrucción de los muros de defensa del arsenal de Cartagena, que sufrió grandes averías en las últimas inundaciones ocurridas en dicha población.

Por los Ministerios

De Abastecimientos

Los fabricantes de harinas de Murcia. El señor Terán se lamenta. Su labor facilitará la de su sucesor.

Esta mañana recibió el ministro a los periodistas, manifestándoles que había leído en algunos periódicos que venía una Comisión de panaderos y fabricantes de harina de Murcia para hablar con él sobre la grave situación creada por la falta de trigo y que se quejaban en aquella ciudad de que no se contestaran algunos telegramas que se dirigían a este Ministerio.

Procuró--dijo el señor Terán--atender lo mismo a esta provincia que a las demás, pues no tengo un interés de obrar en contrario.

Esta provincia, lo mismo que las otras del litoral, carecen de trigo, y he procurado remediar en parte esta necesidad, otorgando a algunas provincias, entre ellas Salamanca, faciliten trigo, y se nota una enorme resistencia en ellas a dejar salir trigo, a pesar de la ayuda que le presta el Ministro de la Gobernación al señor Terán.

Se lamentó el ministro de que le hicieran responsable a los dos meses de hacerse cargo de este departamento de una falta que se viene cometiendo desde 1918, pues si hubieran venido escalonadamente las 170.000 toneladas de trigo argentino en vez de las veinte mil que sólo en un año han llegado, no se hubiera llegado a esta situación, por eso me he visto obligado a adoptar las medidas que se han hecho públicas de la requisita de los 22 barcos que ya están en camino de Buenos Aires y otros de regreso.

Procuraré--dijo el señor Terán--dejar el camino expedito y franco a mi sucesor, y no le pesará, porque no ha venido a oír aplausos, sino a cumplir un deber de patriotismo.

El Comité de Tráfico Marítimo

El señor Rodríguez Viquei también recibió a los periodistas, a quienes dijo que se había reunido hoy el Comité de Tráfico Marítimo, para resolver algunas reclamaciones y dedicarse al estudio de los coeficientes para los pagos de las defensas.

Mañana jueves, celebrará dicho Comité sesión en este Ministerio, para poder avanzar en los asuntos pendientes de estudio.

De Gobernación

El subsecretario de este Ministerio al recibir esta mañana a los periodistas nos manifestó que en Gerona la situación tiende a normalizarse.

De Santander no hay nada nuevo. Por último, dijo que se le habían concedido al señor Otamendi las obras de urbanización del paseo de Ronda, y con esto se dará trabajo a muchos obreros y mejorará visiblemente el problema de las viviendas.

De Estado

Conferencia del marqués de Lema con el Nuncio de Su Santidad

El ministro de Estado, marqués de Lema, ha conferenciado esta mañana con el nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del estado porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

La vida en Palacio

Despacho con el Rey

Su Majestad el Rey despachó esta mañana, como de costumbre, con el jefe del Gobierno y con los ministros de turno, que lo eran hoy los de Guerra y Marina.

Audiencia militar

Don Alfonso, después del despacho, recibió la siguiente audiencia militar:

Teniente general don Juan López Herrojo, que ha ido a despedirse de Su Majestad el Rey por ir a mandar la Capitanía General de Valladolid; generales de división don Antonio Senra y don Manuel Aguirre; general de brigada don Narciso Giménez; coroneles señores Peña y Zaro; tenientes coroneles señores Non y Primó Rivera (don Fernando); comandantes señores Samper, Santano y Tapia; capitanes señores Abarca, Sainz, Sola y Monco.

También estuvo cumplimentando al Monarca el ministro de Suiza, señor Reinosola.

Audiencias de la Reina doña Victoria

La Reina doña Victoria recibió esta mañana en audiencia a la duquesa de Frías, condes de Rivadavia y señora viuda de Serrano.

La Reina doña Cristina fué cumplimentada por el embajador de los Estados Unidos.

Paseo de los Príncipes e Infantes

Como de costumbre, pasearon esta mañana por la Casa de Campo y Campo del Moro el príncipe de Asturias y el infante don Jaime, acompañados de sus respectivos profesores, señor Antelo y Loriga.

NOTAS DONOSTIARRAS

Vista de una causa

BILBAO 4. Ha terminado el juicio oral del asesinato del carbonero Florentino Jiménez.

La Audiencia condenó al procesado, Ricardo Ortiz de Zárate, a la pena de muerte. El procesado, cuando le presentaron la sentencia para que la firmara, lo hizo con absoluta serenidad, diciendo al conserje de la

Audiencia que tenía el propósito de suicidarse, y le rogó que recogiese una carta que pensaba dejar dirigida al presidente de la Audiencia.

Al terminar el juicio, el procesado pidió a la Guardia civil que le custodiaba que le facilitara papel, con objeto de escribir algunas cartas, y rogó que el papel fuera con membrete negro.

La serenidad, natural o fingida, de que ha hecho alarde el procesado, ha producido gran sensación en el público.

Ideal Rosales

Paseo de Rosales, 24

Lujoso Casino

Variadas y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

Coches y automóviles a todas horas

Asociación Matritense de Caridad

Servicio permanente

En la oficina de informaciones y señeros que la Asociación Matritense de Caridad tiene establecida en la calle de la Unión, 4, tienda, se ha montado un servicio permanente para que el vecindario pueda dirigir a dicha oficina a los mandigos que los asedian con sus peticiones. En ella se proporcionará a éstos la asistencia adecuada a su necesidad.

Las personas caritativas pueden, en vez de dar la limosna en la vía pública, lo cual fomenta tanto la mendicidad, suscribirse en la Asociación Matritense por la cuota que estimen conveniente, con el fin de que aquélla pueda extender sus asistencias, única forma real de extinguir la mendicidad callejera.

Biblioteca de EL MUNDO

de la casa maldita, al tiempo de alejarse, no pudo menos de recordar con un sentimiento de profunda compasión y respetuosa ternura, el admirable sacrificio de aquella desgraciada víctima de la fatalidad

—[Encarnación, tu nombre será siempre venerado en mi memoria Y ahogando en la garganta el dolor de un sollozo, se alejó definitivamente de aquel siniestro lugar,

FIN DE LA PRIMERA PARTE

Es propiedad del autor. Reservados los derechos.



DEL VIVIR MADRILEÑO

LOS SIN TRABAJO

«Obreros sin trabajo y harapientos se cruzan en las aceras, cortan el paso y se descubren. Hablan tímidos, pero con serenidad, sin echar mano de frases excitantes, con toda la cortesía que permite la torpeza de un obrero, y con todo el dolor del hambriento.»

«Esto son las figuras endebles que salen a nuestro encuentro: obreros hambrientos. A veces caminan detrás de ellos las mujeres y las crías, prestando mayor pavor al cuadro.»

«Hablan a su modo. La demanda es confusa y sorda. Hecla aquí:»

«Tenga la amabilidad de escucharnos, caballero. No somos pobres de oficio, ni pedimos para nosotros. No socorre usted a mí; socorre a una familia. Mis hijos se mueren de hambre. Venga a verlos, señor. No pedimos dinero, queremos un cacho de pan para los niños.»

«Nos abren paso; seguimos andando; continúan ellos detrás, y añaden:»

«Ya no podemos esperar más.»

«¿Quién no se vuelve rizado y les socorre? Pero da rubor, mucho rubor. ¿Por qué dar limosna a hombres jóvenes y aptos para el trabajo? ¿No sentirán ellos pudor al recoger la dádiva? Sus torpes palabras no son de mendigo. Sus manos no están acostumbradas a alargar para pedir. Si reciben una moneda no aciertan a demostrar el agradecimiento y caminan junto al donante. Yo les he observado y he visto una lágrima en sus ojos.»

«Llevada al teatro o a la novela, la escena resultará cursi. Vista y escuchada en el arroyo, entre coches y automóviles, y frente a una iglesia, sacude la conciencia.»

«¿Por qué?»

«¿Acaso nosotros somos responsables? No. He aquí bien manifiesta la consecuencia de la huelga, de la cuestión económica que yo he estudiado en sus tres aspectos: económico, de trabajo y educativo. Se han desvirtuado las más puras teorías socialistas en beneficio de los mangoneadores y en perjuicio de los padres de familia. En este par actual, hemos visto extenderse el hambre y las más perentorias necesidades, mientras unos cuantos favorecidos se han enriquecido de una manera fácil. A los días de huida ha sucedido la miseria, que impera por doquier, acorralando a los individuos.»

«¿Hemos de repetir la carestía de todos los artículos? ¿Hemos de volver a fijar la desproporción grandísima entre el valor de la moneda y el precio de las cosas?»

«Desvirtuadas las ideas, son responsables de su propio mal.»

«Toda la gente, la masa, pone en sus labios estas palabras:»

«¿Pobrecitos obreros!... Les han engañado. No supieron pedir. Ellos debieron pedir otra cosa.»

«Engañados o no, el cronista no hace más que pintar la perspectiva terrible de un cuadro doloroso, la historia desdichada de infinitas familias, la gravedad de un fondo social.»

«Este mal, consecuencia de la guerra brutal, alcanza a todos. La carestía de la vida da al traste con el más elevado presupuesto familiar. Quiénes pueden, nada hacen para atajar el mal. Gómez Carrillo nos dice que en París está la vida más barata que en Madrid. Nosotros hemos comprobado que en los pueblos de la provincia se obtienen los artículos con gran ventajita. Contaminados del mal, son los obreros que en estos días nos cortan el paso en las calles más céntricas, para mostrarnos su resignación.»

«No falta quien les censura. Han podido

trabajar. No han querido, no les han dejado...»

«¿Y sus mujeres? ¿Y sus criaturas? Pensemos en el duro latigazo que reciben. Y pensemos que se ha terminado la sociedad de hombres, para dar paso a las fieras. Pensemos, pensemos en el infortunio de los desheredados, en el aislamiento de los sin ventura, en el martirio de los necesitados, en el vivir alterado y licencioso de los que nada esperan, en la monstruosidad del no tener. Pensemos en las noches frías, largas y aplastantes de desequilibrio y vigilia. Pensemos en los hogares vacíos y espantables, donde las criaturas parece que se pasean por su tumba. ¡Cuánta miseria, cuánto miedo, cuánto abandono en torno de los niños!»

«¿Quién sabe de este dolor, paseando bajo el cielo azul de los presentes días, soleados e incomparables?»

«Parece ser que ha de terminar el pleito entre patronos y obreros, reanudándose el trabajo.»

«Así debe ser cuanto antes. Así debió ser desde el primer día. Pero ya está en boca de toda la gente, de la masa, estas otras palabras:»

«Pobrecitos obreros!... Van a engañarles nuevamente. Cuando hayan logrado más jornal, verán que todavía no es suficiente para hacer frente a las necesidades del vivir. ¡Tan caro está todo! ¡Cada día sube más y más!»

«¿Verdad que es raro todo esto? Pues estas cosas raras, que a algunos les parecerán materiales para un cuento, ni son eso, ni tampoco las llevan al tuntún los puntos de la pluma, sino que tienen una realidad plena en este Madrid mío de las ruidosas alegrías y de las tremendas calamidades.»

A. VELASCO AZO

Parisiense

CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades, tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos

Por la noche, terminado el espectáculo, brillante

SOUPER-TANGO

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Del cartel de anoche

«Los pasos del muerto», melodrama policíaco en tres actos, de Oscar Fulton, traducción de don Javier de Burgos, estrenado en el teatro Fuencarral

Por una asociación de ideas, los nombres de Ponson du Terrail y Conan Doyle son evocados en nuestra memoria al leer, en los grandes caracteres impresos en tinta roja del cartel, el título escalofriante de la obra: «Los

pasos del muerto», melodrama policíaco. Como fantasmas despertados por el misterioso poder de un necromántico acude a nosotros el recuerdo de las escenas truculentas de aquellas novelas maestras del género, que fueron pasmo y regocijo de nuestro inocente espíritu en los ya muy alejados años de esa edad dorada en que nosotros leíamos a Conan Doyle y a Ponson du Terrail; y en que era sincero nuestro pasmo admirativo ante las tremendas hazañas del audaz protagonista, y era íntimo y profundo nuestro regocijo por el definitivo triunfo de la justicia, de la justicia que, si no en todos los casos representaba el predominio del derecho según lo establece la ley, siempre, en cambio, iba junto con la razón; con la razón que aportaba el protagonista, naturalmente...

El género policíaco, en el libro o en la escena, y sobre todo en esta última, es indudable que contiene en sí mismo una considerable cantidad de sustancia infantil. Es, como si dijéramos, el variado y ameno juego de «policías y ladrones» elevado a la categoría de entretenimiento para adultos. Por esto logramos explicarnos el regocijo que nos inspira ahora cuando asistimos a la representación de una obra de este género. El triunfo de la virtud o de la justicia nos deja indiferentes; pero, en cambio, nuestro regocijo es aquel mismo regocijo de los rosados días de la infancia, aunque mucho más completo y definitivo. De otro modo, esta alegría nuestra nos aterraría como algo monstruosamente sádico de nuestro reino interior. Pero no, no es eso. Se trata sencillamente de un buen regocijo, de un regocijo óptimo, sin complicaciones psíquicas: infatigable para...

El señor Burgos, traductor de la obra estrenada anoche, ha tenido un acierto al elegirla, pues el argumento de la mencionada obra resulta interesante y original. Entre la abundante producción del género, esta obra reúne condiciones de mérito que la destacan; son éstas dos, de que suelen carecer la mayoría de ellas: originalidad y verosimilitud. Naturalmente, no pretendemos demostrar que sean absolutas ambas; en arte dramático, es *tutto convencional*, y si este arte pertenece al género policíaco, no solamente es convencional, sino que suele pecar de absurdo y estrafalario. La obra traducida por el señor Burgos no padece de estos defectos característicos del género. Con esta afirmación creemos hacer el más completo elogio de la obra.

El caso detectivesco que constituye el argumento de la obra está hábilmente llevado a la escena, y en todo momento se mantiene vivo y acuciado el interés del espectador, no exclusivamente por los trucos y emocionantes incidencias que se suceden en el desarrollo de la acción.

La obra, dicho sea en su elogio, une a la cautivante *lógica conandoylesca*, empleada para llegar a la solución del proceso deductivo, una manera de jugar con el misterio escalofriante de la muerte, que recuerda un poco la tónica maravillosa del insuperable autor de «El cuervo». Estas dos influencias, que, a nuestro entender, están presentes en la obra, no le restan ningún mérito, sino muy al contrario, la elevan y dignifican, apartándola de esas grotescas y ridículas ideas folletinescas, en las que se prescinde de todo fundamento lógico, de todo principio razonable, de toda verosimilitud y realidad posible. Una de las más considerables dificultades de este género teatral consiste en saber evitar el peligroso escollo de la inverosimilitud, porque una vez adentrado en el desorientado camino de lo inverosímil, de no ser un genio, se pierde indefectiblemente la brújula del sentido común y todo se despeña por los inevitables abismos del fracaso.

En resumen: la traducción del señor Burgos fue por completo del agrado del público, que refrendó el fallo favorable obtenido en provincias. Al final de cada acto y al terminar la representación hizo salir al proscenio con repetidísimos aplausos al señor Llanes Becerra y a los intérpretes que contribuyeron al éxito con un buen acierto y entusiasmo.

ASTEINZA Y COMPAÑIA

Seguros, carbones ingleses y nacionales.
Minerales, consignaciones y fletamentos.

CASA CENTRAL: BILBAO.-SENDEJA, 8

**Sucursales: BARCELONA,
VALENCIA, MALAGA,
PASAJES, AVILES**

Representante en Cardiff:
Sres. POWELL & MARTINEZ Ltd.

Se distinguieron principalmente las señoras Nicuesa y el señor Socías. Y muy bien el señor Tallaví, en su papel de muerto que ambulaba; logró darnos la suficiente impresión espeluznante y angustiosa que el papel requería. En una palabra: el señor Tallaví hizo un perfecto cadáver inseputo.

F. MOTA

NOTICIAS Y CUENTOS

Por esos escenarios

Margarita Xirgu y Enrique Borrás. ¿«Camerino» o «camelino»? Fusión lógica, pero no hay tal separación por ahora

Hace días viene susurrándose en los periódicos que Enrique Borrás y Margarita Xirgu o Margarita Xirgu y Enrique Borrás, para ser galantes—darán por terminada su unión artística no bien conjeturan la excursión provincial que vienen realizando para bien del Arte.

El mencionado susurro, sin más valor acreditado que el «se dice», no parece que toma caracteres de noticia fidedigna. Ello no obstante, para darle cierta verosimilitud, hubo quien se permitió el lujo de justificar no sólo que se separarán allí para fines de septiembre, sino que daba el motivo el fundamento, el «porqué» de la pretendida ruptura.

¡Y es rememando el motivo, si, señor! La causa de odio, aunque ponga los pelos de punta sólo el pensarlo, no puede ser más justificada, ni más terrible, ni más trágica, si se quiere.

«Obedece el disgusto a que tanto la Xirgu como Borrás pretendían un mismo «camerino».

Nosotros, puesta la mano sobre nuestro corazón, y sin que esto sea querer chafar en lo más mínimo al queridísimo preopinante, hemos de creer que todo obedece a una errata. Donde dice «camerino» creemos que debió decir «camelino»; ¡y tan campantes todos!

Realmente, el que la gran actriz y el ilustre actor se separen no tendrá tanto así de particular. Pero ni obedecería a disgusto por «camerino» más o menos ni a futeza alguna equivalente a ello, ni a nada que se le parezca.

Por ahora, ni aun futezas de esa índole

preden alegarse en abono de la actitud que se les atribuye. Ambos artistas, que marcharon siempre en una armonía perfecta, continúan su temporada provinciana en paz y en gracia de Dios, y ni por un momento «Enrich» y «Gueriteta» han pensado en otros proyectos ni en separaciones trágicas.

Lo que hay, en realidad de verdad, es que esa fusión, según nuestro modesto entender, adolece de lo que pudiéramos llamar «defecto de origen», o, si se quiere, «vicio de nulidad». De nulidad, aun cuando parezca irreverente hablar de nulidades al citar uno y otro nombre, y parezca, sobre todo, el mayor contrasentido del mundo. Precisamente es una fusión lógica por tratarse de dos figuras... todo lo contrario de la nulidad. No hay, en efecto, fusión posible, por exceso de personalidad, tanta en el intérprete de Manelick de «Tierra baja» como en la encarnadora de «Marianela». Son figuras demasiado acusadas y grandes para que en una misma obra puedan destacarse con toda magnitud; a un lado, el que los grandes aciertos de Enrique Borrás surgen, frecuentemente, de la nota trágica, y Margarita Xirgu—aun cuando otra cosa crea la insigne actriz—hallará siempre sus mayores triunfos en todo cuanto sea o implique sencillez y ternura. El «stige» del final de «Tierra baja» es la negación absoluta de aquel final de «El patio azul», donde Margarita Xirgu se muestra inmensa dentro de una nota aparentemente modesta, poética y vulgar...

Son dos temperamentos tan grandes como opuestos, y de ahí que en contadísimas obras puedan uno y otro artista revelarse tal como uno y otro son.

Ahora bien, que de eso a lo del «camerino»... Decididamente, no rectificamos, e insistimos en creer que el motivo de la pretendida separación fue una errata: «camelino».

MIQUEL PORTOLÉS

SUCESOS

El hombre tanque
Que José Huerta González el «Naranjito» es un tanque, ¿quién lo duda! Una de esas destructoras máquinas de guerra que todo lo arrollan y todo lo derriban, comparada con el «Naranjito» resulta una especie de plancha eléctrica.

Oído al parte: Juan Miguel Marín, requirió el auxilio de un guardia para que

procediese a la detención del «Naranjito». Este, lejos de arredrarse, al verse enfrentado con el representante de la autoridad, se sintió farruco y de un empujón derribó al guardia, que ostentaba el número 1.141, y salió huyendo a todo correr.

Otros guardias salieron en persecución del «Naranjito», alcanzándole en el campo de las Vistillas.

Al intimarle para que se entregase, el «Naranjito» comenzó a empujones con los guardias, derribando al suelo a los números 1.133 y 1.110, quienes sufrieron contusiones de alguna importancia.

Acudieron más guardias, y no sin grandes esfuerzos consiguieron por fin reducir a la obediencia al iracundo sujeto, el que se le hacía responsable, por el desmanchado, de haberle sacado hace días, con engaños, una navaja de afeitar y una sortija.

Cuando le conducían al Juzgado de guardia, el «Naranjito», regocijante de ser enfrentado con el representante de la autoridad, se sintió farruco y de un empujón derribó al guardia, que ostentaba el número 1.141, y salió huyendo a todo correr.

Otros guardias salieron en persecución del «Naranjito», alcanzándole en el campo de las Vistillas.

Al intimarle para que se entregase, el «Naranjito» comenzó a empujones con los guardias, derribando al suelo a los números 1.133 y 1.110, quienes sufrieron contusiones de alguna importancia.

Acudieron más guardias, y no sin grandes esfuerzos consiguieron por fin reducir a la obediencia al iracundo sujeto, el que se le hacía responsable, por el desmanchado, de haberle sacado hace días, con engaños, una navaja de afeitar y una sortija.

Cuando le conducían al Juzgado de guardia, el «Naranjito», regocijante de ser enfrentado con el representante de la autoridad, se sintió farruco y de un empujón derribó al guardia, que ostentaba el número 1.141, y salió huyendo a todo correr.

Otros guardias salieron en persecución del «Naranjito», alcanzándole en el campo de las Vistillas.

Al intimarle para que se entregase, el «Naranjito» comenzó a empujones con los guardias, derribando al suelo a los números 1.133 y 1.110, quienes sufrieron contusiones de alguna importancia.

Acudieron más guardias, y no sin grandes esfuerzos consiguieron por fin reducir a la obediencia al iracundo sujeto, el que se le hacía responsable, por el desmanchado, de haberle sacado hace días, con engaños, una navaja de afeitar y una sortija.

Cuando le conducían al Juzgado de guardia, el «Naranjito», regocijante de ser enfrentado con el representante de la autoridad, se sintió farruco y de un empujón derribó al guardia, que ostentaba el número 1.141, y salió huyendo a todo correr.

Otros guardias salieron en persecución del «Naranjito», alcanzándole en el campo de las Vistillas.

Al intimarle para que se entregase, el «Naranjito» comenzó a empujones con los guardias, derribando al suelo a los números 1.133 y 1.110, quienes sufrieron contusiones de alguna importancia.

Acudieron más guardias, y no sin grandes esfuerzos consiguieron por fin reducir a la obediencia al iracundo sujeto, el que se le hacía responsable, por el desmanchado, de haberle sacado hace días, con engaños, una navaja de afeitar y una sortija.

Cuando le conducían al Juzgado de guardia, el «Naranjito», regocijante de ser enfrentado con el representante de la autoridad, se sintió farruco y de un empujón derribó al guardia, que ostentaba el número 1.141, y salió huyendo a todo correr.

Otros guardias salieron en persecución del «Naranjito», alcanzándole en el campo de las Vistillas.

Al intimarle para que se entregase, el «Naranjito» comenzó a empujones con los guardias, derribando al suelo a los números 1.133 y 1.110, quienes sufrieron contusiones de alguna importancia.

Acudieron más guardias, y no sin grandes esfuerzos consiguieron por fin reducir a la obediencia al iracundo sujeto, el que se le hacía responsable, por el desmanchado, de haberle sacado hace días, con engaños, una navaja de afeitar y una sortija.

Cuando le conducían al Juzgado de guardia, el «Naranjito», regocijante de ser enfrentado con el representante de la autoridad, se sintió farruco y de un empujón derribó al guardia, que ostentaba el número 1.141, y salió huyendo a todo correr.

Otros guardias salieron en persecución del «Naranjito», alcanzándole en el campo de las Vistillas.

Al intimarle para que se entregase, el «Naranjito» comenzó a empujones con los guardias, derribando al suelo a los números 1.133 y 1.110, quienes sufrieron contusiones de alguna importancia.

Acudieron más guardias, y no sin grandes esfuerzos consiguieron por fin reducir a la obediencia al iracundo sujeto, el que se le hacía responsable, por el desmanchado, de haberle sacado hace días, con engaños, una navaja de afeitar y una sortija.

Cuando le conducían al Juzgado de guardia, el «Naranjito», regocijante de ser enfrentado con el representante de la autoridad, se sintió farruco y de un empujón derribó al guardia, que ostentaba el número 1.141, y salió huyendo a todo correr.

Otros guardias salieron en persecución del «Naranjito», alcanzándole en el campo de las Vistillas.

Al intimarle para que se entregase, el «Naranjito» comenzó a empujones con los guardias, derribando al suelo a los números 1.133 y 1.110, quienes sufrieron contusiones de alguna importancia.

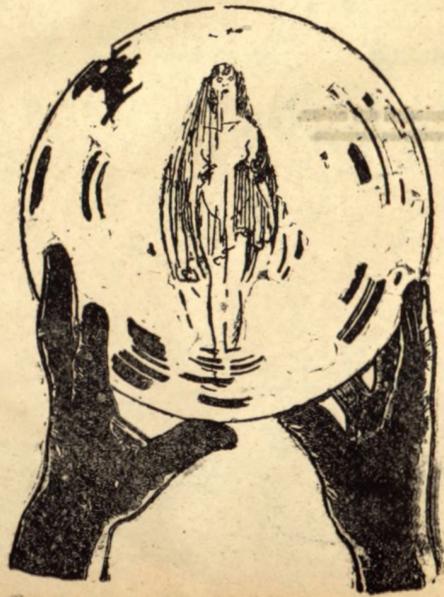
Acudieron más guardias, y no sin grandes esfuerzos consiguieron por fin reducir a la obediencia al iracundo sujeto, el que se le hacía responsable, por el desmanchado, de haberle sacado hace días, con engaños, una navaja de afeitar y una sortija.

El espectro de la sonámbula

SEGUNDA PARTE

DE

El misterio de los ojos estáticos



INDICE DE LOS CAPITULOS

La sospecha	3
Ante el enigma	10
El Club de los Fascinadores	17
La Cámara de las Sonámbulas	24
Frente a frente del misterio	39
La venganza	47

CONGRESO

Final de la sesión de ayer

Continuó la discusión de la reforma tributaria, aprobándose el artículo tercero, y se suspendió este debate tras de comenzar a discutirse el artículo cuarto.

El ministro de Hacienda manifestó que el Gobierno está dispuesto a que quede aprobado el proyecto que se discute, en el plazo más breve, excluyendo del dictamen los conceptos referentes a los impuestos sobre fortunas y efectos manufacturados.

Añadió, razonándolo debidamente, estar decidido a hacer uso, por vez primera, del precepto reglamentario conocido con el nombre de guillotina.

Al entrarse en ruegos y preguntas habló el señor Cambó.

Dijo, esencialmente, refiriéndose a la asamblea parlamentaria de Barcelona, que fue partidario de ella, explicando su intervención en la misma, condenando luego la huelga anárquica de agosto.

Ocupóse luego del problema de los ferrocarriles, del cual es un aspecto el aumento de tarifas, y destacó el hecho de que a medida que aumenta la potencia de producción disminuyen los transportes, y que de continuar así las cosas se va a la bancarrota.

Habló más tarde de las relaciones del Banco de España con el Tesoro, para decir que no pueden continuarse ciertas vaguedades, y detuvo en examinar otros varios aspectos respecto a los ferrocarriles.

Acercó de esto dijo que la ley de Ferrocarriles de 1844 es la mejor que se ha dictado en España, y que si no se siguen estas orientaciones, dentro de poco estarán los ferrocarriles en poder de tres o cuatro entidades.

Continuación el señor Besteiro expuso la detención arbitraria de que fue objeto en Villacarrillo, con motivo de la proclamación de candidatos para las elecciones municipales, en la forma ya conocida esencialmente por los relatos que publicó la prensa.

El ministro de la Gobernación unió su protesta a la que el señor Besteiro había formulado, prometiendo hacer justicia, no por el hecho si, sino, además, por haber sido atropellado en tal forma un diputado de la nación.

Intervinieron los señores Uceda, Aysó, Prieto, Alba, Villanueva, conde de Romanones, Alvarez (don Melquíades), Dato, Rodés, Cierva, Milá y Alcalá Zamora, desde distintos puntos de vista, pero coincidiendo todos en condenar lo ocurrido al señor Besteiro y en defender la inmutabilidad parlamentaria.

El señor Alcalá Zamora, a quien se atribuyó por varios oradores la causa de los hechos, explicó su intervención, diciendo que era injusto atribuírselos a él, pues apenas si había estado en Villacarrillo dos horas en toda su vida, e hizo, además, la defensa del alcalde de dicha población, tratando de justificar su conducta.

La sesión se levantó a las nueve y media.

Sesión del 4 de febrero de 1920
Con alguna desanimación en los escaños y regular concurrencia en las tribunas, la Presidencia la declaró abierta a las cuatro menos veinte.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación. Se aprueba el acta, entrándose en el

ORDEN DEL DIA
Los conflictos sociales de Barcelona
El señor Sánchez Guerra concede la palabra al señor MILA.

Este contesta a varios puntos del discurso pronunciado ayer por el señor Cambó, combatiéndolos detalladamente.

Dice, entre otras cosas, que la Asamblea de parlamentarios fue una equivocación cuyos resultados políticos se están lamentando todavía.

Atribuye al señor Cambó una gran influencia en dicha Asamblea, aun cuando éste hoy niegue modestamente su paternidad en aquel movimiento.

El señor SALVATELLA, aludido por el orador, justifica su asistencia a la Asamblea, agregando que no se arrepiente de haber asistido, y que no por ello contraiga ninguna responsabilidad.

Prosigue el señor MILA e impugna al señor Cambó, preguntando a éste si estima que exista compatibilidad absoluta entre el Sindicato Unico y el Estado. Pregunta igualmente si cree que por el Gobierno y por las Cortes se debe ir a la anulación del referido Sindicato.

Refiriéndose de nuevo a la Asamblea de parlamentarios, combate la política seguida por la Lliga, presentándola como contrapropia a la conducta observada por el señor Cambó, juzgando por las manifestaciones de éste.

Añade que cuando el señor La Cierva era ministro de la Guerra ponía en un decreto más virus revolucionario que en toda obra política puede hacerse, según por aquel entonces dijo el señor Cambó.

Examina la labor realizada por el señor Cambó como ministro de Fomento, para decir esencialmente que con ella tendió a favorecer a los amigos más que a resolver los grandes problemas nacionales relacionados con aquel departamento.

Rebate otros aspectos de la política seguida por el señor Cambó, apartándose el orador no poco del punto esencial del debate, o sea del conflicto social en Cataluña.

Cuanto a esto concretamente, y después de muchas consideraciones, da lectura de una carta del señor Vallés y Pujals, tratando el señor Milá de deducir que hubo en el atentado del señor Sala la política del señor Cambó o la obra de los amigos de éste.

El señor CAMBÓ rechaza dichas acusaciones o suposiciones; insiste en ellas el señor MILA y da por terminado el discurso.

Se levanta a hablar el señor LERROUX. Dice que no debió haber terciado en el debate actual; pero que se debe a la opinión, y no podía permanecer en silencio.

sentido de transigencias que las demás fuerzas del Parlamento estiman razonable y conveniente para ir a la solución del problema obrero y los conflictos sociales de Barcelona.

Da lectura el señor Lerroux de una carta de un amigo suyo, fechada en Sevilla, en la cual expone hechos respecto a la organización referida y a la gestión de las autoridades de Barcelona.

El señor DATO hace observaciones para rebatir varios párrafos de la aludida carta.

Continúa el señor LERROUX, haciendo referencia a los atentados de Barcelona, alguno de los cuales—dice—se anunció públicamente por toda la capital, y que nada contó ello pudo la previsión del gobernador civil, cuya gestión califica de franco evidente.

Añade que no es este solo el motivo del fracaso del gobernador.

La Federación Patronal impuso al gobernador medidas de represión que éste puso en práctica inmediatamente, sin reparar en medidas ni en otra cosa que no fuese complacer a la referida Federación, y de ahí el número de detenciones y atropellos realizados por el gobernador, conociendo por los representantes de la Federación Patronal; alguno de los cuales—dice—puso los prios muy junto a la casa del gobernador.

Protesta luego el señor Lerroux del traslado de muchos detenidos desde el castillo de Montjuich a la cárcel, efectuada por el centro de la ciudad a las cuatro de la tarde, y entre cuyos detenidos había cuatro abogados, a los cuales se trató como terribles criminales.

Detalla otros atropellos de la Policía con los detenidos, que secundaba, sin duda, órdenes del gobernador, y cuando reprochaba libérra esta para evitar que la muchedumbre libertase a viva fuerza a los detenidos, ya que la indignación popular contra tales atropellos no reconocía límites.

Confirma además el orador la conducta del gobernador civil en lo que atañe a la situación de Villalonga respecto a que por buscar dicha autoridad efectos políticos pareciera de bien que unos días se intentase ir al estado de guerra y otros días no, para la probable o inmediata ejecución de aquel desdichado caso.

Habla de los motivos que a algunos detenidos se atribuía por las autoridades para justificar su detención, afirmando el orador que se les imputó el delito de suspensión de garantías.

La PRESIDENCIA anuncia al orador que va a entrarse en el orden del día, y el señor LERROUX pide que se reserve el uso de la palabra para la sesión de mañana.

ORDEN DEL DIA
Sigue la discusión de la reforma tributaria. (Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS
El debate sobre Barcelona
El señor Dato, hablando esta tarde en el Congreso con el senador señor Junoy, decía que no hablará hasta mañana en el debate sobre la cuestión social de Barcelona, y que su intervención no será superior a veinte minutos.

Como el Gobierno ha ofrecido también ser breve, suponía el señor Dato que el debate puede quedar terminado mañana mismo.

Elogió el señor Dato el discurso pronunciado ayer por el señor Cambó, aunque en algunos puntos, como el relativo a la asamblea de parlamentarios, no pueda coincidir en los juicios expuestos por el jefe de los regionalistas.

Proposición de ley
El señor Montes Castillo ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo la disolución del Cuerpo de Intervención militar, cuyo personal volverá a sus Cuerpos y Armas de procedencia con su actual categoría y antigüedad.

A los individuos de este Cuerpo que lo deseen se les concede el derecho de ingresar en el Cuerpo general de la Administración civil del Estado, con las categorías similares en el orden civil y la antigüedad que por estas categorías les correspondía.

La intervención en Guerra y Marina se ejercerá por la Intervención General del Estado.

Los carteros despedidos. Una entrevista
El diputado por Asturias don T. Codomero Menéndez se ha entrevistado en la mañana de hoy con el director general de Comunicaciones, para interesarle de la admisión de los carteros despedidos con motivo de la huelga de marzo último.

El señor Alas Pumarín ofreció hacer cuanto pueda cerca del presidente del Consejo de Estado para que este alto Cuerpo active el expediente de concesión de crédito acordado para este extremo.

Reunión de los representantes a Cortes por Asturias
Los representantes en Cortes por Asturias se han reunido en una de las secciones para cambiar impresiones acerca de los impuestos que propone el ministro de Hacienda sobre las industrias mineras y siderúrgicas.

Se acordó nombrar una ponencia que presente un informe sobre esta cuestión.

Dice el ministro de la Guerra
El ministro de la Guerra, general Villalba, ha negado esta tarde en los pasillos del Congreso que se hubieran enviado tropas a Santander con motivo de la huelga general en aquella población.

En el Senado

Final de la sesión de ayer
Defiende otra proposición el señor UBIERNA, que corre la misma suerte. Se acepta una enmienda del señor ORTEGA MOREJON.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda proponiendo que las Universidades hereden a los catedráticos cuando éstos no tengan herederos forzosos.

Demostrando profundos conocimientos en materia de sucesiones, y en párrafos brillantísimos, trata de la transformación de la propiedad individual, no en beneficio del Estado, sino de las colectividades profesionales; afirma, empleando argumentos poderosísimos y saturados de doctrina jurídica, que se impone la socialización de la propiedad y la reforma del Código civil en la parte que afecta al derecho sucesivo.

Esta enmienda es desestimada y oída del señor Canella.

El señor ESPERABE combate la totalidad del artículo séptimo, que se aprueba.

Después de defender el señor CORTAZAR una enmienda al artículo octavo, se aprueba éste.

Se suspende el debate y se procede al sorteo de secciones.

Sesión del 4 de febrero de 1920
Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

Preside el señor Sánchez de Toca. En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Instrucción y Abastecimientos.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor ESPERABE se lamenta del bochornoso espectáculo de las escuelas a las puertas de los estancos, originado por la escasez de tabaco.

Pregunta si son ciertos los rumores relacionados con la exportación de tabaco.

El ministro de ESTADO ofrece trasladar el ruego a su compañero el ministro de Hacienda, y declara no ser cierto su exportación de tabaco.

El señor UBIERNA pide al Gobierno que cuando se proceda al estudio de construcciones de edificios militares para acuartelamiento de tropas se tenga en cuenta el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Sigüenza.

El señor SANCHEZ Y SANCHEZ pide se facilite la importación de primeras materias para abonos.

El ministro de ABASTECIMIENTOS promete estudiar el asunto.

El marqués de ALONSO MARTINEZ se lamenta de las dificultades que se ponen al cultivo agrícola.

El marqués de VAL DE ERO se adhiere al ruego formulado por el marqués de Alonso Martínez.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS
Los patronos mineros
Una comisión de patronos mineros, presidida por el ex ministro señor Maestre visitó esta tarde en la Alta Cámara a la Comisión de Hacienda para pedir que los mineros rijan por utilidades y no por producto, como se consigna en el proyecto.

La Comisión de Hacienda prometió estudiar con interés el asunto.

UN DESCARRILAMIENTO
Escasez en Valencia
Elicolones reñidos

Un tren de mercancías descarriló en el tren expreso de Madrid ha llegado con gran retraso. En el descarrilamiento no ocurrieron desgracias.

A pesar de las manifestaciones que hicieron las autoridades y de las gestiones por ellas realizadas, los mercados están hoy desprovistos.

Lo poco que en ellos había sido pagado hasta por el triple de su valor corriente.

Continúan todos los partidos políticos atareados en la labor preparatoria de las elecciones municipales, que prometen ser muy reñidísimas.

Notas municipales
Un concurso
La Casa de Socorro del distrito de Chamberí saca a concurso la construcción de la tribuna que le ha correspondido en el paseo de la Castellana para las fiestas de Carnaval.

Las personas que deseen concurrir a dicho concurso pueden pasarse por dicha Casa de Socorro, de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde, los días laborables.

Veintidós detenidos
Ayer fueron detenidos 22 niños por subirse en el tope posterior de los tranvías.

Una proposición interesante. — Por la reorganización de los servicios municipales.
El concejal don Alvaro Calzado ha presentado al Ayuntamiento de Madrid una proposición que, de llevarse a efecto, como es de suponer, mejorará notablemente la organización recaudatoria de nuestro Municipio.

En dicha proposición ha colaborado, a pesar de su diferente matiz político, los señores García Cernada y Villamil, dando esta prueba evidente de que no se trata de una de tantas proposiciones que sólo tienen a favorecer a un determinado grupo político, sino de una mejora notable dentro de nuestra organización municipal.

Aboga la citada proposición por la creación de un Cuerpo de recaudadores, agentes y auxiliares, con la peculiar característica de que sean remunerados por un tanto por ciento igual para cada categoría de la recaudación que obtengan, con lo cual desaparecerá la odiosa desigualdad que existe hoy, pues hay recaudadores que obtienen 25.000 o 30.000 pesetas de utilidad y otros 6.000 pesetas, en tanto que los auxiliares, que son los que llevan el peso del trabajo, tienen de sueldo 2,50 y 3 pesetas diarias, de las cuales se les descuenta la moneda falsa que perciben y los errores que sufren.

Con la reforma propuesta por estos concejales desaparecerán todas estas faltas, sirviendo de estímulo para que dichos empleados llenen mejor su cometido.

También se trata de evitar en dicha proposición todas las molestias que hoy sufren los contribuyentes por efectos de la mala organización municipal.

El comprador entabló la acción civil y demandó a la stipulata propietaria del objeto mueble; contestó a la demanda oponiéndose a las pretensiones del comprador, y el Juzgado dictó sentencia reconociendo el derecho a la propiedad de la imagen referida. Contra esta sentencia se interpuso apelación por el demandante, y ayer la sostenido el señor Cabrera, oponiéndose a ella el señor Díaz Berrio.

Compañía Trasatlántica
El vapor Alicante

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del próximo febrero de Cádiz, y el 17 de Barcelona, en expedición ordinaria, para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singopore y Manila.

VIDA MILITAR
Varías disposiciones

Destinos a África.—Se dispone que los voluntarios que sirvan en la Península, siempre que sean cabos, pueden solicitar ir destinados a las guarniciones de África, sin rescindir su compromiso ni perder sus empleos. Igualmente comprende esta disposición a los soldados.

Situaciones.—Queda disponible el teniente coronel de Estado Mayor don Agustín Cascajares y Pareja.

Profesorado.—Se aumenta en la Academia de Infantería una plaza de comandante, dos de capitán profesor y tres de ayudantes de profesor.

Retiro.—Concédase el retiro al teniente coronel de la Guardia civil, en situación de reserva, don José Martínez Ibáñez.

Matrimonio.—Se autoriza para contraer matrimonio al sargento de Infantería don Francisco Sánchez.

Cruces.—Se concede la cruz y placa de San gunda clase don Pedro Cardín Cruz, y la cruz a los condesabes mayores de la Armada don José Camacho y don Valentín de la Cerza.

NOTAS FINANCIERAS
LA BOLSA
de 4 de febrero de 1920

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	ANTE-RIOR	DE HOY
4 por 100 Interior		
Serie F.	75,15	75,25
• E.	75,20	75,30
• B.	75,30	75,40
• D.	75,40	75,50
• C.	75,50	75,60
• A.	75,60	75,70
• G y H.	75,70	75,80
Diferentes.	75,80	75,90
Fin corriente.	75,90	76,00
Fin próximo.	76,00	76,10

Carpetas provisionales de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, emisión de 1918.	ANTE-RIOR	DE HOY
Serie F.	00,00	75,00
• E.	75,00	75,00
• D.	75,00	75,00
• C.	75,00	75,00
• B.	75,00	75,00
• A.	75,00	75,00
Fin corriente.	00,00	00,00
Fin próximo.	00,00	00,00

5 por 100 Exterior (Estampado).	ANTE-RIOR	DE HOY
Serie F.	84,75	85,00
• E.	84,85	85,00
• D.	84,85	85,15
• C.	84,85	85,15
• B.	84,85	85,15
• A.	84,85	85,15
• G y H.	84,85	85,00
Diferentes.	84,75	85,25

4 por 100 amortizable.	ANTE-RIOR	DE HOY
Serie F.	00,00	00,00
• E.	00,00	00,00
• D.	00,00	00,00
• C.	00,00	00,00
• B.	00,00	00,00
• A.	00,00	00,00
Diferentes.	00,00	00,00

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	ANTE-RIOR	DE HOY
Serie F.	97,75	97,75
• E.	97,75	97,75
• D.	97,75	97,75
• C.	97,75	97,75
• B.	97,75	97,75
• A.	97,75	97,75
Diferentes.	97,70	97,75

Resultas.	ANTE-RIOR	DE HOY
Obligaciones 1863.	00,00	00,00
Exprop. Interior 5 por 100.	92,50	00,00
Cédulas del Ensanche.	91,50	00,00
Villa M. 1908 (Deudas y obras).	00,00	85,50
Empréstito de 1914.	93,00	80,00
Idem de 1918.	92,00	92,50

Banco Hipotecario de España	ANTE-RIOR	DE HOY
Cédulas híptas. 4 por 100.	00,00	89,75
Idem al 5 por 100.	107,50	107,75

ACCIONES DE VALORES INDUSTRIALES	ANTE-RIOR	DE HOY
Banco de España.	525,00	000,00
Compañía de Tabacos.	295,00	295,00
Banco Hipotecario.	280,00	280,00
Banco Americano.	000,00	000,00
Español de Crédito.	000,00	145,00
Explosivos.	000,00	320,00
Azucareras preferentes.	112,00	113,50
Fin corriente.	112,50	000,00
Azucareras ordinarias.	49,00	49,25
Altos Hornos.	000,00	000,00
Duro Felguera.	149,00	151,00
Alcoholera.	108,00	108,00
Unión Eléctrica Madrileña.	93,50	000,00

Ferrocarriles.	ANTE-RIOR	DE HOY
M. a Z. a Alicante.	300,00	297,00
Fin corriente.	301,00	295,50
Fin próximo.	000,00	000,00
Nortes.	000,00	000,00
Fin corriente.	300,00	295,50
Fin próximo.	300,00	300,00
Metropolitano.	100,00	000,00

OBLIGACIONES	ANTE-RIOR	DE HOY
General Azucarera, estamda.	00,00	00,00
Idem no estampillada.	00,00	00,00
Duro Felguera.	000,00	00,00

FERROCARRILES	ANTE-RIOR	DE HOY
M. Z. y a Azifas.	000,00	00,00
Nortes, 1905.	00,00	00,00

AUDIENCIA CRIMINAL
Un automóvil atropella y mata a una anciana
En la Sección primera se celebra la vista de una causa seguida contra Antonio Ruiz del Ajamo, acusado por el fiscal de haber atropellado a una anciana en la calle de Alberto Aguilera, debido a la mucha velocidad que llevaba el automóvil que conducía aquél.

El fiscal, estimando que los hechos son constitutivos de un homicidio simple con infracción de reglamento, solicita una pequeña pena, y el letrado defensor, señor Ochoa Lladó, aboga por la absolución.

ESPECTACULOS
para mañana
TEATRO REAL
Función 57 del abono, 44 del turno segundo. A las nueve y media:

Cavalle fa rusticana
Payasos
Mañana jueves, primera representación de «Cavalleria Rusticana» y «Payasos», dirigida por el maestro Villa y cantada por los eminentes artistas señorita Nieto y señores Tescani, Piliego, Montesano, Scafe y Del Pozo.

El domingo, por la tarde, en función extraordinaria y fiesta de abono, a precios populares, se dará una representación de «Parsifal», cantado por la señorita Racanelli y señores Rousseiere, Molinari, Scafe y Bettino, bajo la dirección del maestro Otto Hess.

A los señores abonados se les reservan sus localidades, a precio de despacho, hasta el viernes por la tarde, a las seis.

PRINCESA
(Compañía Guerrero Mendoza.)
A las cinco y media:

La calumniada.
Mañana jueves, octavo de abono, a las cinco y media de la tarde, se representará el magnífico drama en tres actos, original de don Serafín y don Joaquín Alvarez, titulado «

VAMIANINE

Específico de la Avariosis

Enfermedades de la Piel Tabes, Ulceras

Preparada en los Laboratorios del Urodonal, y presentando las mismas garantías científicas.

La avariosis no debe ya espantar a nadie. Es preferible no tenerla, o sea no se discute, pero, cuando uno la tiene, en inútil desesperarse como infelizmente lo hacen todos los días numerosos enfermos.

Y porque no hay que desesperarse?

Pues simplemente porque la ciencia moderna ha puesto en claro el misterio de la avariosis. No es sólo que se la conozca a fondo, en su esencia y en sus manifestaciones, pero en la trata y, sobre todo después del descubrimiento de la VAMIANINE, es una de las enfermedades que la medicina moderna cura mejor y con más eficacia. Cuántos tuberculosos, cuántos diabéticos, cuántos otros enfermos quisieran oír semejantes palabras...

El deber de todo enfermo de avariosis es cuidarse, o sea fácil con la VAMIANINE, remedio muy activo, nada tóxico, experimentado por numerosos médicos con éxito constante, no tan sólo para la avariosis, sino en otras enfermedades de la piel, lo que prueba su gran actividad terapéutica.

Los enfermos sólo podrán desesperarse cuando hayan temido mirar de frente su mal, o cuando se hayan desahogado. La ciencia no puede ser responsable por su pusilanimidad.



VAMIANINE manifiesta su actividad específica sobre las avariosis.

Dr. DE LÉZINIER,
Catedrático de Ciencias, Médico de los Hospitales Municipales de Marsella.

Establecimientos Chatelein, 2, rue de Valenciennes, Paris - Sucursal, Apartado 718, Barcelona.

VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL

Marqués de Riscal

EL CIEGO (ÁLVAR)

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes

Depósitos en Madrid:

- Señoras Hijas de D. Baldomero García Papereri. HIG-LIFE, Carrera de San Jerónimo, 3.
- D. J. Pécastaing, Calle del Príncipe, 13.
- D. Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.
- Señoras Hijas de Ripoll, Puerta del Sol, 8, La Marquina.
- L. Adrián Alvarez, Barquillo, 3.
- D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES.
- D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES.
- D. Santiago de Mollinedo, Romanones, 12, ULTRAMARINOS.
- D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, VINOS.
- D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, La Negrafa.
- D. H. Pidoux, Calle de la Cruz, núm. 12.

Aviso muy importante a los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precede a la botella y la media botella.

Ejarse muy especialmente en nuestra

MARCA CONCEDIDA

Anuncios: Plaza del Matute, 8, 1.º

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES,
RIESGOS LOCATIVO DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO
CAUSA DE INCENDIO

FUNDADA EN 1868

Inscrita en el Registro del Ministerio de F.º

Domicilio en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1913

	BALANCE de 1913	Aumento obtenido sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000'00	Igual
Id. desembolsado	1.500.000'00	id.
Reserva estatutaria	1.000.000'00	id.
Reservas técnicas	4.495.585'84	+ 1.039.210'44
Id. de previsión y garantía	1.734.399'58	+ 392.861'63
Primas del ejercicio	9.597.270'53	+ 1.778.690'77
Sinistros indemnizados hasta 31 de diciembre	31.847.555'31	+ 3.054.099'99
Fondo para liberación de capital	50.000'00	+ 50.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 26 de Febrero de 1913

DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 18, Y CABALLERO DE GRACIA, 15

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y El Estero de Colón para Sibundoy, Carapito, Puerto Cabello, La Guayra, Pto. Rico, C. Antio, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y El Estero de Colón para Sibundoy, Carapito, Puerto Cabello, La Guayra, Pto. Rico, C. Antio, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.—Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, de Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

EL MUNDO

SANTIAGO MATAIX FUNDADOR

ANDRÉS DE BOET Director

CAJASTORAL MATAIX Administrador

REDACCION Y ADMINISTRACION: Cervantes, 19 y San Agustín, 6—Teléfono 2 271

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid, 1 peseta al mes.—Provincias: 5 pesetas trimestre; 10 semestre; año, 18.—

Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.

Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 50.

TARIFA DE ANUNCIOS: Línea del cuerpo siete en sexta plana, 40 céntimos.

Reclamos en tercera, cuarta o quinta planas: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea en quinta plana. Comunicaciones e informaciones, a precios convencionales.



Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriados para todos los cultivos.

Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

"PEÑARROYA"-98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4.—MADRID

TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 3.40. APARTADO DE CORREOS. 148

Anuncios: Conde de Romanones, 7 y 9

LA UNION Y EL PENIX ESPANOL

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valor. Seguros contra accidentes.

Alcáta, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60



Automóviles OVERLAND y DIETRICH Camiones GARFORD y tractores, Talleres y garaje "EXCELSIOR": Alvarez de Baena, 7. Exposición: Paseo de Recoletos, 14.-Teléf. S. 426.

CALLECIDA PEREZ AGUIRRE

EL DE MEJOR RESULTADOS

Estuche con frascos y pinceles, UNA PESETA

GAYOSO.-Arenal, 2.-Farmacia.

LA PRENSA

Agencia de Anuncios

de Rafael Barrios

Carmen, 18, Teléfono 123.-Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción novenario y aniversario.

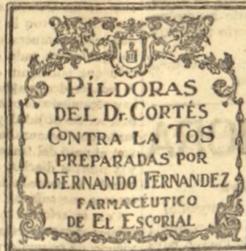
La Torre Magnética

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID

Calle de la Reina, 3

TELEFONO 1.478



Concesionarios Urgelit Salas y Porrero Príncipe, 18 y 20 - Madrid

EL REGIONALISMO ESPAÑOL

El Catalanismo

Interesante folleto de actualidad regionalista. Contiene discursos pronunciados en las Cámaras y en actos públicos por los regionalistas y campañas de otros, desde la Asamblea de Manresa hasta el último debate político

PEDIDOS AL AUTOR:

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS

Pídanse el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veinticuatro cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado Descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la provincia y sus limitrofes de de familias que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia, para apreciar su immejorable instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año y admitiéndose alumnos en su acreditado internado en 1.º de octubre.

Establecida en Ciudad Real el año 1895

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y G. Adrover

(S. en C.)

SUCESORES DE REDONDO Carretas, 39.-Madrid.

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

CASA FUNDADA EN 1860. (La mejor garantía que existe.)

GARANTIZAMOS trajes y alfileres, 55 duros, estilo moderno, o contado. Barriopuerto. Sustraría Americana. Montera, 8.

AVISO La casa que paga más por toda clase de alfileres, oro, plata, platino y dentaduras, 85 plaza de Santa Cruz núm. 7.-Teléfono 772-46 PLATERIA.—MADRID

COMPRO mobiliarios, colecciones, camias, metales, objetos. Cava Baja, 41, teléfono, 9292.

TRAJES Y ABRIGOS garantizados, 125 pesetas, contado o plazos, ocho meses. Corredera, 46, sustraría Riza.

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

Servicios oficiales. Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

MINAS, MINERALES, METALES CARBONES INGLESES

COMPRA-VENTA Antonio de Falces Pérez Corredera Baja, 23.-Madrid.

Se reciben anuncios y suscripciones en la administración de este periódico.

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía

DE CADIZ Servicio quincenal fijo a Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos Servicio mensual al Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARÁN SUS ARMADORES: Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz.

Empresa anunciadora

de Valeriano Pérez PLAZA DEL PROGRESO, 9

Grandes descuentos en anuncios de periódicos. Anuncios en vallas, telones de teatros y estaciones de ferrocarril.

EL MUNDO

Se reciben esquelas de defunción y aniversario en la Administración de este periódico hasta las cuatro de la tarde



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio porque no contiene narcótico ni calumante alguno, cuya fórmula de composición (fitoquímica) consta de los siguientes prospectos.